

## Acta de la Comisión de Coordinación Académica – 26.04.19, 10:30

Presentes:

Profa. Pilar de Arana Montes  
Profa. Susana Campuzano Ruiz  
Profa. Carmen Cuesta Bandera  
Profa. Elisa Fernández Millán  
Profa. Milagros Gómez Gómez  
Profa. Blanca Herrera González  
Profa. Ana Isabel Olives Barba  
Profa. Maria Jesús Oset Gasque  
Prof. Francisco Ponce Gordo  
Profa. Rafaela Raposo González  
Profa. Marta Rodero Martínez  
Profa. Maria José Valderrama Conde

A las 10:35 se reúnen los asistentes en la Sala de Juntas de la Facultad de Farmacia, para tratar los asuntos del siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
2. Informe del Coordinador
3. Reglamento de la Comisión de Coordinación Académica
4. Calendario del Máster para el curso 2019-20
5. Gastos con cargo a la ayuda económica del Máster
5. Ruegos y preguntas.

### **1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior**

El acta fue enviada por correo electrónico antes de la reunión de la Comisión. El acta se aprueba por unanimidad.

### **2. Informe del Coordinador**

La memoria de seguimiento del curso 2018-19 ha sido aprobada, pero hay algunas recomendaciones que hay que implementar: el porcentaje de doctores en personal académico, el grado de inserción laboral en el SGIC, la aprobación de los reglamentos de las comisiones, y las fechas de las reuniones y los temas tratados. Sólo falta por realizar la aprobación de los reglamentos, por eso un punto del orden del día trata esto.

El proceso de admisión para el curso 2019-20 será básicamente en dos partes; en la primera convocatoria, el máster ofertó 25 plazas, que por estimaciones de caída de matrícula se ha elevado a 33 por parte del Rectorado; como los aceptados tendrán que formalizar su matrícula antes del segundo periodo de admisión, las plazas que queden libres se incluirán en la oferta del segundo periodo, con objeto de llegar a las 35 indicadas en la memoria del máster.

### **3. Reglamento de la Comisión de Coordinación Académica**

Se presenta un borrador de reglamento realizado por el coordinador del máster, para su revisión y eventual aprobación. Tras comentar varios aspectos del mismo, el Reglamento se aprueba por unanimidad. Se remitirá a la Comisión de Calidad para que haga la aprobación definitiva.

### **4. Calendario del Máster para el curso 2019-20**

Sobre la base del calendario del curso anterior, se procede a revisar el calendario para el curso 19-20. Tras debatir sobre las necesidades temporales de varias asignaturas de primer año, y dado que todavía no se conoce cuál es la programación de las prácticas de Grado y Doble Grado de la Facultad, se pospone la elaboración del calendario de primer curso hasta que se tenga esta información. En segundo curso, siguiendo el criterio mantenido en años anteriores, la distribución temporal de las asignaturas optativas va rotando, y para el curso 201-20 el orden será: Análisis Químico de Tóxicos de Importancia Sanitaria – Análisis de la Composición Corporal – Nuevas Tecnologías Aplicadas al Diagnóstico y Epidemiología Microbiana – Patología Molecular. Por cuestiones organizativas, sólo se reunirán de nuevo los coordinadores de las asignaturas de primer año para establecer el calendario de este curso. Hasta que no se pueda acordar el calendario de primer año, no se enviará a la Comisión de Calidad para su aprobación.

Como en el curso anterior, la banda horaria en la que se impartirán las clases será de 16:00 a 20:30, quedando la organización concreta de cada asignatura a criterio del coordinador de la misma. Las clases comenzarán el 2 de septiembre en primer curso y el 8 de enero en segundo curso.

Para terminar este punto, el Coordinador del Máster les pide a todos los Coordinadores de asignatura que modifiquen las fichas docentes (horarios, profesores, bibliografía, etc.) y que se las manden para poder colgarlas en la web del máster en la primera quincena de junio.

### **5. Gastos con cargo a la ayuda económica del Máster**

La financiación propuesta para el máster, para el curso 2019-20, es de 3449€, aunque todavía no se ha notificado formalmente la disponibilidad del dinero. Se acuerda mantener el sistema de reparto del curso anterior, a saber, de forma proporcional según el número de alumnos x crédito de cada asignatura.

Está pendiente de gasto, el dinero asignado a las asignaturas de DPM, FFO, PM, NTADEM y ACC del curso 2018-19. Para evitar problemas, este dinero debe gastarse antes de que termine el curso académico (en septiembre).

### **6. Asuntos varios, ruegos y preguntas**

No se trata nada en este punto.

La sesión se levanta a las 11:15.